



AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Reglamento

El **XXIX 10K Villa del Tratado de Tordesillas**, prueba organizada por el EXCMO. AYO DE TORDESILLAS, se celebrará el **domingo 11 de octubre de 2026** y se disputa en un circuito urbano de **Tordesillas** y parajes de sus alrededores. La prueba está incluida en los calendarios territorial y nacional.

1) HORARIO.

La salida será a las **11 horas**. La colocación de los atletas en la zona de salida se podrá hacer por la propia organización según las marcas indicadas por los atletas en el momento de su inscripción. Solamente accederán al **box de élite** los corredores/as que acrediten una marca inferior a **34:00 (hombres) y 39 (mujeres)** enviando la documentación correspondiente al correo de la organización mediamaratontordesillas@gmail.com **antes del 1 de octubre** (una vez pasada dicha fecha NO se garantiza el acceso a dicho box).

2) CIRCUITO.

La competición de 10 kilómetros se desarrollará **sobre un circuito urbano e interurbano 100% asfaltado, de 10.000 metros homologado y certificado por la R.F.E.A el pasado año 2025**. La salida y la llegada estarán situadas en la **Plaza Mayor de Tordesillas**.

Enlace al circuito: <https://strava.app.link/9PI4BqtuYWb>

La prueba está incluida en los calendarios territorial y nacional, por lo que todas las marcas serán oficiales. Existirán **avituallamientos líquidos en el kilómetro 5 así como líquido y sólido en meta**.

3) INSCRIPCIONES.

Podrán participar todos aquellos atletas que cumplan el **requisito de edad (18 años)** y que no se encuentren sancionados a nivel federativo en la fecha de la competición. Todas las personas que quieran participar deberán de realizar su inscripción a través de la plataforma destinada para ello (**runvasport**) **antes del 7 de octubre a las 23:59h.**, sin perjuicio de que se pueda cerrar la plataforma con anterioridad si se alcanza el **límite estipulado por la organización de 800 deportistas entre la distancia de media maratón y 10K. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA NI CAMBIOS DE DISTANCIAS.**

Tramos y cuotas de inscripción:

- [Desde la apertura hasta el 15 de agosto a las 23:59h: 8€](#)
- [Desde el 16 de agosto hasta el 15 de septiembre a las 23:59h: 10€](#)
- [Desde el 16 de septiembre hasta el 7 de octubre a las 23:59h o hasta agotar dorsales: 12€](#)



AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Estos precios incluyen la licencia de día para los corredores no federados (al tratarse de una prueba incluida en el calendario de la Real Federación Española de Atletismo, todos los participantes deberán estar en posesión de Licencia Nacional (RFEA), Licencia Autonómica de Castilla y León (FETACYL), CARNET DE CORREDOR PLUS EN VIGOR o la licencia federativa de día) y la bolsa del corredor, que se entregará al retirar el dorsal.

4) **RETIRADA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR**

Los dorsales así como la bolsa del corredor se podrán recoger en los soportales del Ayuntamiento de Tordesillas (Plaza Mayor), el sábado 10 de octubre de 19:00 a 20:00 horas y el domingo 11 de octubre de 09:00 a 10:30 horas. Para retirar el dorsal y el chip es obligatorio, se podrá exigir la presentación del DNI, pasaporte o licencia federativa (con foto). En caso de no poder acudir a la recogida, lo puede retirar otra persona mostrando una foto del justificante de inscripción así como del documento de identidad.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El chip de control también es personal e intransferible. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación. Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Arbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FETACYL, RFEA o WA. Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Bolsa del corredor:

Estará formada por una mochila, una camiseta técnica*, una medalla finisher al finalizar la prueba así como diferentes obsequios de las entidades colaboradoras. Únicamente se entregará al recoger el dorsal, no pudiendo exigirse si no se acude en los horarios establecidos ni tampoco se realizan envíos de esta.

***CAMISETA TÉCNICA: Por tiempos de fabricación y entrega, sólo se garantiza la entrega de camiseta a los primeros 500 deportistas que se inscriban a cualesquiera de las dos distancias.**

5) **CATEGORÍAS Y PREMIOS:**

Se establecen las siguientes categorías:

- **Junior:** nacidos en 2007 y 2008 (con 18 años cumplidos y 19 años).
- **Senior:** nacidos desde 2006 hasta 34 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster A** de 35 a 39 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster B** de 40 a 44 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster C** de 45 a 49 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster D** de 50 a 54 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster E** de 55 a 59 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster F** de 60 a 64 años cumplidos el día de la prueba.
- **Máster G** de 65 años en adelante cumplidos el día de la prueba.
- **Atletas en Silla de Ruedas** de atletismo reglamentaria (estos deportistas deben comunicar su participación en la dirección de correo electrónico mediamaratontordesillas@gmail.com una vez realizada la inscripción).



Se establecen los siguientes premios:

- **Clasificación general hombres y mujeres:**
 - 1º/1ª 200 euros y trofeo.
 - 2º/1ª 150 euros y trofeo.
 - 3º/1ª 100 euros y trofeo.

- **Clasificación por categorías hombres y mujeres:**
 - 1º/1ª de cada categoría trofeo

- **Atletas más mayores en cruzar la meta:**
 - 1º/1ª Trofeo.

- **Clasificación local** (empadronados el día de la prueba, se respaldarán datos con padrón municipal)
 - 1º/1ª 100 euros y trofeo.
 - 2º/2ª 75 euros y trofeo.
 - 3º/3ª 50 euros y trofeo.

ASPECTOS IMPORTANTES sobre las categorías y premios:

***Todos los atletas que crucen la meta recibirán una medalla finisher.**

***Solamente serán acumulativos los premios locales con el resto de premios.**

***Se entenderá como corredor local todo aquel que esté empadronado en el Ayuntamiento de Tordesillas en el momento de la emisión de este reglamento (22/06/2026), quedando descalificado todo aquel atleta que indique que es local sin serlo (se respaldan los datos de las inscripciones con el padrón municipal).**

***Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba quedarán a disposición de la organización, entendiéndose que se renuncia a ellos si a fecha de 15 de noviembre no se han retirado en la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Tordesillas, situada en el Centro Deportivo el Circuito, frente al Pabellón Municipal.**

***Todos los PREMIOS EN METÁLICO estarán sujetos a las retenciones que fije la ley. Se abonará el importe de los mismos por transferencia bancaria, una vez reconocidas oficialmente las marcas y recibido de la R.F.E.A. el resultado de los controles antidopajes realizados.**

***Los atletas con derecho a PREMIOS EN METÁLICO deberán facilitarnos los siguientes datos: Nombre, Apellidos, DNI y nº de cuenta bancaria, antes del 25 de octubre enviando un email a deportes@tordesillas.net. Transcurrido ese tiempo los atletas que no hayan facilitado los datos, consienten la renuncia de dicho premio.**



AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

***La ceremonia de ENTREGA DE PREMIOS se realizará en la Plaza Mayor y será condición indispensable la asistencia al acto de todos aquellos premiados debiendo, además, estar en condiciones de acreditar su identidad a través del DNI., Pasaporte o licencia federativa (con foto).**

***Los corredores DESCALIFICADOS no tendrán opción a los premios y trofeos.**

6) CLASIFICACIONES:

Las clasificaciones oficiales son competencia del jurado de la prueba. La carrera estará controlada por el Comité Provincial de Jueces de Valladolid. Será DESCALIFICADO todo corredor que no complete el recorrido, circule por un lugar no dirigido para ello, no cumpla con las indicaciones de los jueces o controladores, no porte el dorsal de la prueba en el pecho y el transpondedor (chip) correspondiente, o manifieste una conducta inapropiada, así como quien falsee datos identificativos. Para lo no recogido en este reglamento se seguirán las normas de la de la R.F.E.A. y la W.A. para las competiciones de Pruebas en Ruta.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, **no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Una vez realizada la entrega de premios, no hay posibilidad de reclamación, aunque esta no afecte a la premiación.**

7) SERVICIOS:

La organización dispondrá de **SERVICIOS MÉDICOS y de AMBULANCIA** desde una hora antes del comienzo de la prueba y hasta media hora después de cerrarse el control de carrera. Los Servicios médicos de competición y el juez árbitro, están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifiestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

La organización facilitará un **SERVICIO DE GUARDARROPA Y W.C.** en la zona de la salida/meta. Así mismo, existirá a disposición de los participantes **SERVICIO DE DUCHA Y ASEO PERSONAL** situados en la Piscina Climatizada Municipal de Tordesillas.

6) SEGURO:

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde el mismo. No se permitirá la existencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando éstos últimos debidamente identificados.

7) VEHÍCULOS AUTORIZADOS:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Por cuestiones de seguridad, queda totalmente prohibido participar empujando cualquier tipo de vehículos con ruedas (cochecito de niños o similar) o entrar en línea de meta con niños, así como seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La Policía Local y los Jueces de la prueba tendrán orden expresa de retirarlos del circuito para evitar accidentes.



AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Protección de Datos: Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos básicos (Nombre, Apellidos, NIF/NIE/Pasaporte, Fecha de Nacimiento, Sexo y Código Postal de residencia), sean enviados a la Real Federación Española de Atletismo para la gestión de las licencias de día, resultados y ranking. La posesión de la licencia garantiza que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

En todo caso, y tal como establece la Ley de Protección de datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81-28008 Madrid. E-mail rfea@rfea.es

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la XXIX Media Maratón Nacional y 10 Km., "Villa del Tratado de Tordesillas". Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor. En causa de suspensión o aplazamiento de la prueba, la organización devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria.

Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de distancia, ni de titular. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento y en el de la Federación de atletismo. **La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considera. Dichos cambios se podrán comunicar en redes sociales, en la web, el día de la prueba o donde y cuando el organizador considere oportuno.**

CONSIDERACION FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FETACYL, R.F.E.A y W.A., vigentes.

En Tordesillas a 22 de junio de 2026